



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE BINISSALEM

6903

Información pública del padrón de la tasa para la conservación del Cementerio para el año 2024

Aprobado por DECRETO DE ALCALDIA 962/24 de 10 de julio, el Padrón de la tasa para la conservación del Cementerio para el año 2024, por un importe total de 6212,46 €, se somete a información pública por un plazo de QUINCE DÍAS, a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de las Illes Balears, durante el cual se podrá examinar por cualquier persona física o jurídica en las dependencias municipales de este Ayuntamiento, en horario de oficina (de 8:30 a 14:30 h), para formular las alegaciones u observaciones que se estimen pertinentes.

Periodo de cobro: 01/10/2024 a 02/12/2024.

Lo que se hace público para el general conocimiento.

Binissalem, en la fecha de la firma electrónica (10 de julio de 2024)

El alcalde

Juan Victor Marti Valles